



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de marzo de 2023
P.I.E. N° 520/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo:
"1. Informe a marzo de 2023, con qué agencias, organismos de cooperación internacional y financiamiento externo, u ONGs se suscribieron convenios / canalizaron recursos al Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo detallando, el financiamiento según Entidad Ejecutora y monto del financiamiento. --- 2. Informe qué apoyo presupuestario tiene Bolivia vigente a 2023. Adjunte documentación de respaldo (en físico y digital) indicando objetivo del apoyo, tipo de instrumento de préstamo, monto del apoyo; desembolsos al 2023 Entidad Ejecutora, Entidad Financiadora. --- 3. Informe de acuerdo a la pregunta anterior, cuáles son los programas a los que se destina el apoyo recibido. Adjunte documentación de respaldo, indicando la etapa de ejecución de cada programa y el último informe sobre la cooperación internacional en Bolivia. Ya que en la página web la última información que se tiene es del 2013. --- 4. Informe en los últimos 10 años, cuánto ha representado porcentualmente el financiamiento externo a los recursos destinados a la Inversión Pública. Adjunte documentación de respaldo física y digital. --- 5. Informe en los últimos 10 años, los recursos provenientes de la Cooperación Internacional, a cuánto equivalen del Producto Interno Bruto del país. Adjunte documentación de respaldo física y digital, indicando el porcentaje y los montos en dólares americanos. --- 6. Informe en los últimos 10 años, cuáles han sido las áreas priorizadas dentro de la captación de recursos provenientes de la cooperación internacional; cuáles han sido las acciones/programas/proyectos que se han realizado y el monto invertido en cada una de estas áreas. Adjunte documentación de respaldo física y digital indicando los montos en dólares americanos. --- 7. Informe cuántas donaciones económicas y/u otros tipos de apoyo ha recibido a marzo de 2023 el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo puntualizando: El detalle de las donaciones u otros tipos de apoyo recibido; el monto de cada uno de estos apoyos; la entidad que ha realizado el apoyo y/u donación. --- 8. Informe de acuerdo a la pregunta precedente, dónde se destinan los recursos de cada una de estas donaciones



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

internacionales y/o apoyos Adjunte documentación de respaldo a detalle por cada uno de los préstamos y donaciones en los últimos 10 años. --- 9. Informe de acuerdo a la pregunta precedente, en cada uno de los casos mencionados, si existe contraparte por el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documental de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egüez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, **06 ABR. 2023**

MEFP/VTCP/DGCP/UEPS/N° 517/2023

0997

10 ABR 2023

16:10



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 520/2022-2023

1155

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP. VCGG-DGGLP N° 0337 – 2023**, de 29 marzo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – P.I.E. N° 520/2022-2023, de fecha 22 de marzo de 2023, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe a marzo de 2023, con que agencias, organismos de cooperación internacional y financiamiento externo, u ONGs se suscriben convenios/canalizaron recursos al Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo detallando, el financiamiento según Entidad Ejecutora y monto del financiamiento.

RESPUESTA. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4857 de 06 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, no es competencia de esta Cartera de Estado gestionar, negociar y suscribir convenios de financiamiento externo, de cooperación económica y financiera internacional.

PREGUNTA 2. Informe qué apoyo presupuestario tiene Bolivia vigente a 2023. Adjunte documentación de respaldo (en físico y digital) indicando objetivo del apoyo, tipo de instrumento de préstamo, monto del apoyo; desembolsos al 2023 Entidad Ejecutora, Entidad Financiadora.

RESPUESTA. En cuanto a apoyos presupuestarios provenientes de crédito externo, en el marco de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 1670, del 31 de

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia, la información de deuda pública externa disponible al público general se encuentra en la página web institucional del Agente Financiero del Gobierno <https://www.bcb.gob.bo>.

En torno a apoyos presupuestarios provenientes de donación, remítase a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 3. Informe de acuerdo a la pregunta anterior, cuáles son los programas a los que se destina el apoyo recibido. Adjunte documentación de respaldo, indicando la etapa de ejecución de cada programa y el último informe sobre la cooperación internacional en Bolivia. Ya que en la página web la última información que se tiene es del 2013.

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 2.

PREGUNTA 4. Informe en los últimos 10 años, cuanto ha representado porcentualmente el financiamiento externo a los recursos destinados a la Inversión Pública. Adjunte documentación de respaldo física y digital.

RESPUESTA. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4857 de 06 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de financiamiento externo, no es una atribución asignada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

PREGUNTA 5. Informe en los últimos 10 años, los recursos provenientes de la Cooperación Internacional, a cuánto equivalen del Producto Interno Bruto del país. Adjunte documentación de respaldo física y digital, indicando el porcentaje y los montos en dólares americanos.

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 2.

PREGUNTA 6. Informe en los últimos 10 años, cuáles han sido las áreas priorizadas dentro de la captación de recursos provenientes de la cooperación internacional; cuales han sido las acciones/programas/proyectos que se han realizado y el monto invertido en cada una de estas áreas. Adjunte documentación de respaldo física y digital indicando los montos en dólares americanos.



RESPUESTA. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4857 de 06 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, no es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proponer políticas y estrategias de inversión y financiamiento.

PREGUNTA 7. Informe cuántas donaciones económicas y/u otros tipos de apoyo ha recibido a marzo de 2023 el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documentación de respaldo puntualizando: El detalle de las donaciones u otros tipos de apoyo recibido; el monto de cada uno de estos apoyos; la entidad que ha realizado el apoyo y/u donación.

RESPUESTA. De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4857 de 06 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, llevar el Registro Nacional de Consultorías, Donaciones y de ONG no es una atribución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

PREGUNTA 8. Informe de acuerdo a la pregunta precedente, dónde se destinan los recursos de cada una de estas donaciones internacionales y/o apoyos Adjunte documentación de respaldo a detalle por cada uno de los préstamos y donaciones en los últimos 10 años.

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 7.

PREGUNTA 9. Informe de acuerdo a la pregunta precedente, en cada uno de los casos mencionados, si existe contraparte por el Estado Plurinacional de Bolivia. Adjunte documental de respaldo.

RESPUESTA. Remítase a la respuesta de la pregunta 7.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.




Marcelino Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PÚBLICAS